

B.N.
MERC
1987

AVANZA PROCESO DE UNIDAD:

Definida Estructura De Comisión Política

Dirigentes de la UDI, UN y FNT ya fueron designados para integrar ese organismo, que será completado con ocho personalidades independientes.

El avanzado proceso de fusión de la Unión Nacional, la Unión Demócrata Independiente y el Frente Nacional del Trabajo, al que han adherido numerosos independientes, acaba de concretar un nuevo paso al quedar definida la composición de la comisión política y la forma cómo serán nominados los cinco a siete miembros del Tribunal Supremo de la nueva colectividad unitaria.

Según se informó a "El Mercurio", la búsqueda del presidente, el secretario general y el tesorero del nuevo partido deberá quedar terminada en los próximos días.

El avance de las gestiones unitarias —sin conocerse aún la respuesta definitiva del Partido Nacional— ha permitido delinear una estructura directiva, que ya cuenta con algunos nombres designados.

Se ha estipulado que la directiva estará formada por un presidente y tres vicepresidentes. Estos últimos serán Andrés Allamand (Unión Nacional), Juan de Dios Carmona (Frente Nacional del Trabajo) y Jaime Guzmán (Unión Demócrata Independiente).

También habrá un secretario general y un tesorero, que aún no han sido nominados.

La comisión política de la nueva colectividad —cuyo nombre se estudia en estos días— estará integrada por representantes provenientes de los partidos en proceso de fusión y, alrededor de la mitad de ella, por personalidades independientes.

La Unión Nacional —según se confirmó ayer— nominó a Francisco Bulnes, Pedro Ibáñez, Juan Luis Ossa y al dirigente de la Juventud, Alberto Espina; el Frente Nacional del Trabajo, a Sergio Onofre Jarpa, William Thayer, Luis Angel Santibáñez y a Gonzalo

Eguiguren; la Unión Demócrata Independiente, a Andrés Chadwick, Pablo Longueira, Luis Cordero y Javier Leturia.

El propósito de la Comisión Política, que deberá completarse con la integración de los independientes, será dictaminar las orientaciones de la colectividad hasta la primera convención del partido.

Tal como había informado este diario, para la designación de estas personas ninguna de las tres colectividades participantes ejerció algún derecho a "veto".

Todas tuvieron —según se dijo— "absoluta libertad" para determinar sus representantes. Aunque trascendió cada uno de los grupos políticos "tuvo la deferencia" de intercambiar cartas con la nómina de los dirigentes elegidos para integrar el organismo partidario, "registrándose una excelente y recíproca aceptación general".

TRIBUNAL SUPREMO

De igual forma, se han producido importantes avances en la designación de los miembros del Tribunal Supremo, organismo de vital importancia —según se dijo—, de acuerdo a la Ley de Partidos Políticos.

Se ha pensado en formar un Tribunal Supremo con cinco a siete personas. Para los efectos de su integración —se indicó— también se considerará a personalidades independientes y "se tomarán en cuenta las sugerencias de las colectividades en proceso de fusión". Asimismo, se advirtió que en esta instancia no prevalecerá una cifra determinada por partido para conformar el organismo. Más bien, habrá un proceso de designación "por consenso".

Dirigentes Juveniles Rebaten a R. Lagos

Las juventudes de la Unión Nacional (UN), Unión Demócrata Independiente (UDI) y Frente Nacional del Trabajo, rebatieron opiniones expresadas el domingo pasado a "El Mercurio" por el dirigente socialista Ricardo Lagos, específicamente su declaración de que tanto Francisco Bulnes como Luis Corvalán "tenían un contubernio porque ambos aceptaban un conjunto de reglas en el sistema de la sociedad chilena".

Una nota firmada conjuntamente por Alberto Espina, presidente de la juventud de UN; José Tomás González, presidente de la juventud de la UDI; y Ricardo Frías, presidente de la juventud del FNT, expresa que "los jóvenes tenemos muy claras las profundas diferencias que existen entre don Francisco Bulnes y el dirigente comunista Luis Corvalán"; por lo que califican a la afirmación de Ricardo Lagos de "falsa".

"Constituye una demostración más de que los socialistas no han sido capaces de comprender su directa responsabilidad en la crisis institucional que culminó en 1973 y, por ende, evolucionar hacia una posición democrática. Por el contrario, siguen subordinados a las estrategias comunistas, como lo demuestra su propósito de hacer apare-

cer a éstos últimos dispuestos a someterse a las reglas democráticas", agregó el documento.

Los dirigentes expresaron que mientras el ex senador Bulnes "cuenta con el reconocimiento y respeto de todos los chilenos por su vocación de servicio público y apego a los valores democráticos, el señor Corvalán es recordado por su inequívoco propósito de transformar nuestra sociedad en un estado totalitario".

A continuación recordaron diversas declaraciones efectuadas por Luis Corvalán, dado que "la memoria del señor Lagos es frágil". Entre ellas citaron una de 1961, cuando Corvalán desmintió "a los camaradas que identifican la vía pacífica con el concepto de la vía democrática, como si la vía de la violencia no fuera democrática" y a quienes "identifican la vía pacífica con los cauces legales y constitucionales, lo cual es completamente erróneo". Los dirigentes recogieron también una cita del dirigente comunista, en 1965, cuando dijo que "mienten y tergiversan nuestra actitud al afirmar que sostenemos que no es posible la victoria revolucionaria por la violencia. Nuestro partido no ha sostenido nunca esta estupidez, pues tenemos conciencia del papel que la violencia ha jugado siempre en la historia".



El cuadro muestra la composición del cuerpo directivo del nuevo partido unitario

MARCO GATICA. DISEÑO "EL MERCURIO"